

NELLY COSCERO URBINA
Abogada
I.P.S.A. No. 19.915

18-11-10
267959
18-11-10
273=
57065
0,14



Total : 32.50 Bs
Hora 9:36:47 AM

Yo, EMERSON USECHE CASIQUE, venezolano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad No. V - 4.167.427, de profesión médico, de este domicilio, en mi carácter de Presidente de la SOCIEDAD VENEZOLANA DE GASTROENTEROLOGIA, constituida mediante documento inscrito por ante el Registro Subalterno del Segundo Circuito de Registro del Municipio Libertador del Distrito Capital, bajo el Número 35, Tomo 17, Protocolo Primero en fecha 17 de Febrero de 1982, CERTIFICO: Que el acta que a continuación se transcribe es copia fiel y exacta del original que se encuentra inserto en el Libro de Actas de Asamblea de la Sociedad, la cual es del tenor siguiente: "ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE LA SOCIEDAD VENEZOLANA DE GASTROENTEROLOGIA, CELEBRADA EN FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2010: En la ciudad de Caracas, siendo las siete de la noche (7:00 p. m.), día y hora fijados para que tenga lugar la Asamblea General Ordinaria Anual de LA SOCIEDAD VENEZOLANA DE GASTROENTEROLOGIA, constituida mediante documento inscrito por ante el Registro Subalterno del Segundo Circuito de Registro del Municipio Libertador del Distrito Capital, bajo el Número 35, Tomo 17, Protocolo Primero en fecha 17 de Febrero de 1982; hallándose presentes los siguientes miembros asociados de la misma: YSOLA NAVARRO, C.I. 4.169.082; GUSTAVO VILLASANA, C.I. 2.145.468; RAUL AROCHA, C.I. 4.356.135; JACOBO DIB, C.I. 5.967.798; VICENTE LECUNA, C.I. 1.746.735; REINERIO GARCIA, C.I. 3.779.379; SONIA MENDOZA, C.I. 2.938.362; MARIANELLA AÑEZ, C.I. 4.521.504; GUSTAVO KASIN, C.I. 8.244.701; HERNAN BONGIOVANNI, 5.532.243; CARLOS PARRA, C.I. 3.772.856; JULIAN VERA, C.I. 3.899.859; FRELLA VILLASMIL, 4.144.333; LEMAYSE ROO, C.I. 4.175.732; WALDTER DOLFO, C.I. 5.251.287; MAITE VALENCIANO, C.I. 4.082.719; FERNANDO ARANGUIBEL, C.I. 3.464.391; HUMBERTO HINESTROSA, C.I. 3.399.361; CARMEN E. LOPEZ, C.I. 6.021.420; JORGE LANDAETA, C.I. 5.307.046; ENRIQUE MARCANO, C.I. 2.800.774; ANDRES ALBORNOZ, 5.424.006; MAGALY RODRIGUEZ, C.I. 5.225.843; DOMINGO LARA, C.I. 7.660.127; CESAR LOUIS, C.I. 6.822.504; GISELA ROMERO, C.I. 7.793.098; CRISTOBAL BETANCOURT, C.I. 3.684.510; PABLO LECUNA, C.I. 6.793.089; LUIS RODRIGUEZ DE LEON, C.I. 1.742.218; LEONARDO SOSA, C.I. 6.817.455; RICARDO MENDEZ, C.I. 4.089.085; LEOPOLDO PEREZ, C.I. 1.733.113; SATURNINO FERNANDEZ, C.I. 8.382.421; MARIA LUISA CLAVO, LISBETH MENDOZA, C.I. 5.663.467; CARLA DIAS, C.I. 9.966.480; ELENA PESTANA, C.I. 7.920.344; LUIS CARREÑO, C.I. 5.668.044; JOEL BALLESTER, C.I. 4.069.944; MARIA NERY MAZZARA, 2.768.422; MARIA A.

Vol. 55 Tomo. 300

VEZGA, C.I. 6.818.612; LUIS E. HERRERA, C.I. 4.720.539; GERARDO TORRES, C.I. 3.899.973; CARLOS ESAA, C.I. 4.519.348; ILEANA GONZALEZ, C.I. 5.887.036; MARIBEL LIZARZABAL, C.I. 4.523.398; ROSALBA CASANOVA, C.I. 6.925.283; MANUEL BRONSTEIN, C.I. 2.838.665; ORLANDO MORA, C.I. 8.596.562; LUCY DAGHER, C.I. 6.817.513; MARIA SUAREZ, C.I. 8.575.281; ANA SERRANO, C.I. 1.587.489; CLARA PEÑALVER, C.I. 6.933.003; ZOILA SALAS, 5.218.888; CARLOS PAEZ, C.I. 1.547.212; MAGDA ORTIZ, C.I. 4.516.221; HECTOR AZCARATE, C.I. 6.702.832; CARLOS SANCHEZ, C.I. 6.563.216; GUILLERMO VEITIA, C.I. 4.307.117, BEATRIZ PERNALETE, C.I. 5.387.141, LUIS SEIJAS, C.I. 5.314.520, se procede a dar inicio a la reunión. Preside la Asamblea, el Doctor SATURNINO FERNÁNDEZ, en su carácter de Presidente saliente de la Sociedad, quien una vez verificado el quórum, la declara validamente constituida y seguidamente se pasan a considerar los puntos de la AGENDA, de la siguiente manera:

PRIMERO: Luego de su lectura, La Asamblea aprueba por unanimidad el texto del Acta de la Asamblea General Ordinaria celebrado el 17 de septiembre del 2009.

SEGUNDO: INFORME DE GESTION PERIODO 2008 a 2010: El Doctor SATURNINO FERNANDEZ procede a la presentación del INFORME DE GESTION PERIODO 2008 a 2010, en los siguientes términos: Se realizaron durante el periodo 2008 y 2009, 67 reuniones de Junta Directiva principal, 14 reuniones de Junta Directiva ampliada, y una reunión extraordinaria que debió celebrarse en el 2009. Se discutieron y aprobaron los nuevos Estatutos y Reglamentos de la SOCIEDAD VENEZOLANA DE GASTROENTEROLOGÍA. Se realizó una mención sobre trabajos científicos, los cuales fueron publicados en revistas nacionales e internacionales. Se llevaron a efecto otros proyectos tales como PRODIGA, sobre educación médica y población en general. Programas dirigido a residentes de postgrado y videoconferencias. La sociedad hizo promoción de la gastroenterología a través de los medios de comunicación, radio, prensa y televisión. Se llevó a cabo la Campaña Mundial de Salud Digestiva y se elaboraron trípticos sobre el síndrome de intestino irritable, la enfermedad inflamatoria intestinal y sobre el hígado graso entre otras. Se elaboraron 4 DVD sobre la gestión de la sociedad en el lapso 2008 - 2010. Relevante presencia de la sociedad en la WGO y en la Revista Endoscopy. Se realizaron Teleconferencias desde Argentina y Brasil con la colaboración de la CANTV, la UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA y otras universidades. Se llevó a cabo la Fundación Notes, entre la SOCIEDAD VENEZOLANA DE GASTROENTEROLOGÍA, representada por el Dr. JOSE RAMON POLEO y la Sociedad de Cirugía. Un logro muy importante de la sociedad en este periodo fue el Libro sobre la historia de sus 65 Años, bajo la coordinación de la Dra.



MARIA NERY MAZZARA. Muy importante el reconocimiento que se hizo a los gastroenterólogos con mas de treinta años en el ejercicio profesional. Se realizó la Exposición en Venezuela de lo mejor, de la semana digestiva de los Estados Unidos. Se efectuó el Consenso de Hepatitis B.

Estatus de líneas de acción planteadas en el lapso 2008 - 2010, en cuanto a los Planes de captación y retención de miembros: Se captaron 34 nuevos miembros, y hubo 30 ascensos de miembros, lo cual totaliza 64 miembros benéficamente afectados por el Plan. En este sentido se revisaron y adecuaron los procedimientos vigentes para la captación de nuevos miembros, los planes de pagos y financiamientos. Se dio continuidad al proyecto del Fondo de Retiro, como beneficio adicional a los miembros. Se organizo el Trigésimo Congreso Nacional de Gastroenterología y el Décimo de Gastropedriatria con proyección nacional e internacional. Igualmente se organizó el Trigésimo Primer Congreso Nacional de Gastroenterología y el Décimo Primero de Gastropedriatria, con proyección nacional e internacional. Se organizó y dictó el Curso de Endoscopia Terapéutica Avanzada; y un logro muy importante, cual fue el afianzamiento de relaciones con sociedades internacionales como AIGE, WGO, SIED, ACG. Se crearon Becas para estudios de Hepatología en el Hospital Clínico de Barcelona y también participación en Becas de ALEH. La sociedad estableció alianzas con sociedades científicas nacionales como la Sociedad Venezolana de Cirugía y la Sociedad Venezolana de Medicina Interna; la Sociedad de Medicina Familiar, la Sociedad Venezolana de Pediatría y Puéricultura, la Academia Nacional de la Medicina y con la Red de Sociedades Científicas de Venezuela. Hubo también un buen afianzamiento de alianzas e intercambios. Una muy importante alianza entre la sociedad y el FONACIT para el financiamiento de la Revisa Gen. Igualmente se participó en la creación de las Becas de la Academia Nacional de Medicina; participación en el Patrocinio de programas PRODIGA con la industria farmacéutica, para lograr que los médicos no gastroenterólogos y los gastroenterólogos en formación, pudieran conocer dicho proyecto, con patrocinio para la versión on-line. Hubo durante este período, un gran Trabajo conjunto entre los diferentes Capítulos. GASTROLEARNING: donde estuvieron presentes gastroenterólogos de todo el país, trabajo realizado conjuntamente con las secciones de endoscopia y educación. La Dra. GISELA ROMERO se encargo de la WGO y de hacer la



promoción de cada una de las actividades que se tenían por decreto de la WGO, tales como la enfermedad inflamatoria intestinal y el síndrome de intestino irritable. La Sección de Endoscopia conjuntamente con los Dres. JOSE ROBERTO SOTO y MANUEL BRONSTEIN, realizaron los Clubes de endoscopia en la Región Capital. El Dr. VICENTE LECUNA TORRES, recibió un homenaje por parte de la sociedad, en evento realizado en la UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA. Respecto al Congreso, los asistentes sumaron 1.146 personas de los cuales había un total de 705 entre miembros activos, asociados y exonerados, con patrocinio habían 120, postgrado con inscripción al congreso 299 y Gastropedriatria con inscripción en el congreso 22. Hubo aproximadamente 32 invitados internacionales de los cuales 24 declinaron por problemas de seguridad. El costo total del congreso fue de aproximadamente, DOS MILLONES CIENTO SIETE MIL NOVENTA Y SEIS BOLIVARES FUERTES con 00/100 (Bsf. 2.107.096), y un ingreso total de aproximadamente TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y OCHO BOLIVARES FUERTES con 00/100 (Bsf. 3.287.088,03). Culminada así la presentación del Informe de Gestión 2008 - 2010, el mismo es aprobado por La Asamblea.

TERCERO: INFORME DE TESORERÍA GESTIÓN 2008 – 2010: interviene el Tesorero de la sociedad, Dr. LUIS RODRIGUEZ DE LEON, quien en amplia presentación da a conocer el contenido de su informe de gestión, cuyos resultados desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo resultaron muy positivos, lo cual es ratificado por el Lic. EZEQUIEL ARRAIZ, representante de la compañía PEÑALOZA Y ASOCIADOS, que lleva la contabilidad de la sociedad. Sometido a votación el informe, fue aprobado por la Asamblea.

CUARTO: INFORME DE LA REVISTA GEN: Presentado por el Doctor LEONARDO SOSA, quien mencionó que la Revista Gen ha pasado este año por un periodo económico bastante difícil, la crisis económica general definitivamente afectó a los laboratorios y por ende, afectó la venta de la publicidad de la revista. Respecto al informe económico los laboratorios patrocinadores, que son entre otros, Dr. Ready's, AstraZeneca, Farma, Vivas y Farmacéutica Group, Pfizer, Nolver, etc. El total logrado con la publicidad fue de apenas CIENTO SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE BOLIVARES FUERTES con 00/100 (Bsf. 162.797), que representa un SEIS POR CIENTO (6%) menos que el año pasado. Se pagó este año por los números 1,2,3, -ya que el No. 4 está por pagarse, la cantidad de CUARENTA MIL BOLIVARES FUERTES con 00/100 (Bsf. 40.000,00). Cada asociado aportó DOSCIENTOS BOLIVARES FUERTES con 00/100 (Bsf. 200,00) y gracias a esto se obtuvieron CINCUENTA MIL

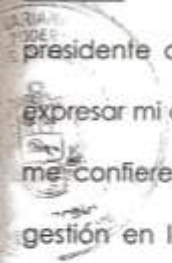


BOLIVARES FUERTES con 00/100 (Bsf. 50.000,00). Entonces, el total de ingresos fue de DOSCIENTOS DOCE MIL BOLIVARES FUERTES con 00/100 (Bsf. 212.000,00) y los egresos alcanzaron CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL BOLIVARES FUERTES con 00/100 (Bsf. 189.000,00). Si a estos conceptos les sumamos los DIEZ Y SIETE MIL BOLIVARES FUERTES con 00/100 (Bsf. 17.000,00) del número del NOTIGEN que va a salir ahora y otros egresos, al final tendremos un saldo negativo de TREINTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO BOLIVARES FUERTES con 00/100 (Bsf. 30.584,00). Sometido a votación el INFORME DE LA REVISTA GEN, el mismo es aprobado por La Asamblea.

QUINTO: El Presidente de la sociedad procede a la entrega de reconocimientos a las diferentes Secciones, Capítulos y Junta Directiva de la Sociedad: 1.-) Doctores GISELA ROMERO, MARIA LUISA CLAVO, LUIS RODRIGUEZ DE LEON, CARMEN ESTHER LOPEZ, LUIS SEJAS, CARMEN MUJICA, Sección de Imagen: WALLIA WEVER, Sección de Educación: GUILLERMO VEITIA, Sección de Gastropediatría: ELENA PESTANA, Sección de Endoscopia: JOSE ROBERTO SOTO y MANUEL BRONSTEIN, Revista Gen: LEONARDO SOSA, Coordinador de la Página Web: MANUEL CARREIRO, Sección de Neurogastroenterología: CESAR LOUIS, Coordinación y elaboración Libro 65 Años SVG: MARIA NERY MAZZARA.

SEXTO: La Comisión Electoral, luego de una breve intervención del Dr. EMERSON USECHE CASIQUE, procede a proclamar la nueva junta directiva para el periodo 2010 / 2012 la cual está constituida de la siguiente manera: Presidente: Dr. EMERSON USECHE CASIQUE. Vicepresidente: Dr. LEONARDO SOSA VALENCIA. Secretaria: Dra. LUCY DAGHER. Sub-secretaria: Dra. MARIA NERY MAZZARA. Tesorero: Dr. GUILLERMO VEITIA. Vocales: Dra. ROSALBA CASANOVA y Dr. CARLOS SANCHEZ.

SEPTIMO: En este punto toma la palabra el Dr. EMERSON USECHE CASIQUE, nuevo presidente de la sociedad, en los términos siguientes: "Buenas tardes, ante todo quiero expresar mi agradecimiento por el honor y la responsabilidad que Ustedes han conferido, o me confiere la SOCIEDAD VENEZOLANA DE GASTROENTEROLOGIA, al permitirme dirigir la gestión en los próximos dos años, 2010 al 2012. Haremos un análisis de cuáles son las debilidades y las fortalezas que tenemos. La sociedad como se dijo antes, en este año 2010, se nos vuelve un péndulo que se debate entre debilidades y fortalezas. Nos vemos afectados por una creciente dependencia financiera que amenaza la estabilidad de la



sociedad. La ausencia de una data nacional, de programas y centros de entrenamiento para adecuarnos al lenguaje profesional que se habla en el mundo; la poca calidad endoscópica; las pocas líneas de investigación; las fallas en el número y calidad científica en las publicaciones que hemos estado revisando a lo largo de la semana con la REVISTA GEN. Múltiples alianzas estratégicas pero sin consolidar. No obstante, contamos también con importantes fortalezas. Podemos decir que poseemos sólidos Modelos de Gerencia, estatutos muy bien definidos que estamos heredando; una clara visión y misión de la sociedad científica, nutridos de recursos humanos a la espera de planes y espacios para participar; nueve (9) capítulos y siete (7) universidades cubriendo el territorio nacional; una red nacional de postgrados universitarios; una red nacional de centros privados con posibilidades docentes y asistenciales; una red de sociedades científicas de Venezuela. Lo anterior nos obliga a diseñar acciones y operaciones para enfrentar este reto en función de minimizar las debilidades y maximizar las fortalezas. Nosotros estamos proponiendo un proyecto que sea institucional, que no sea un proyecto de una persona ni de una gestión transitoria en dos años, que nos permita consolidar proyectos que tengan durabilidad y que sean sostenibles en el tiempo. Nosotros estamos proponiendo hacer un trabajo para lograr esa conexión social, un relanzamiento a nivel latinoamericano, lo cual exige que nosotros elaboremos la data nacional. No podemos relanzarnos internacionalmente, ni a Latinoamérica, ni al mundo, si no disponemos de nuestra propia data. Tenemos que indexar la REVISTA GEN. Vamos a tener como planteamiento dos líneas estratégicas en ese plan promedio de Seis (6) años, que les repito, debe ser un compromiso institucional y no de la gestión de turno. Esas dos líneas deben ser fundamentalmente de impacto social, pero no de palabras ni de terminología. Un impacto social que nos permita a nosotros como sociedad, la conexión a través de programas que puedan llegar, mediante la prevención y la pesquisa, a la población general, y así podamos nosotros tener ingerencia en los índices de salud de la población. La segunda línea fundamental que vamos a tener o que estamos planificando es la integración internacional como ya se dijo antes: A través de la creación de una Red de Unidades Estratégicas Funcionales, estamos hablando de integrar en las regiones, la red de universidades con sus respectivos capítulos para que tenga el protagonismo en las operaciones y generaciones que estamos proponiendo. Esta Red Nacional de Unidades Estratégicas Funcionales, lo que va a permitir es obtener una data nacional. Menciono el cronograma de acción para la certificación y recertificación, y las



estrategias para la captación de nuevos miembros y lograr la solvencia de todos. Concluida la exposición del Dr. EMERSON USECHE CASIQUE, los asistentes manifiestan su aprobación y aplausos. _____

OCTAVO: En cuanto al planteamiento sobre los premios de Gastropedriatria y Hepatología, que fueron aprobados en los estatutos que se discutieron en Margarita en Asamblea General del 2009, se propuso a La Asamblea, que los mismos sean escogidos por los presidentes de las respectivas secciones, y que las Secciones decidirán el nombre que se dará al premio. Se sometió a votación la propuesta, siendo aprobada por mayoría. _____

NOVENO: El Dr. USECHE, basado en el artículo 75 de los Estatutos. "Los distintos reglamentos derivados de estos Estatutos podrán ser modificados en la Asamblea General Ordinaria, previa solicitud de la Junta directiva o del 25% de los Miembros Activos Solventes, deberán ser propuestos al menos dos meses antes de la realización de la Asamblea, con el fin de dar a conocer los cambios solicitados", propone una modificación el artículo 1 del Reglamento del Congreso, respecto a la organización del mismo: Que la organización del Congreso este a cargo de un Comité integrado por el Vicepresidente, el Secretario, el Tesorero y los Presidentes de las Secciones, esto con el aminor de descongestionar la función presidencial, para utilizarla más en los diferentes proyectos que nos proponemos llevar a cabo. Discutido el se aprueba hacer el cambio en Asamblea Extraordinaria y se sugiere colocar la proposición en la web de la sociedad, antes de la realización de la Asamblea 2011. _____

En este punto se abre un derecho de palabra, comenzando con la intervención del Dr. LEONARDO SOSA: Señala que por decisión aprobada en los estatutos, a la REVISTA GEN le toca el 30% de la cuota de los miembros de la sociedad; y que el año pasado se aprobó que no era el 30% sino de DOSCIENTOS BOLIVARES FUERTES CON 00/100 (Bsf. 200,00). En virtud de ello, solicita como aporte de los asociados, los mismos DOSCIENTOS BOLIVARES FUERTES CON 00/100 (Bsf. 200,00) para este año y mantener la propuesta del año pasado. La Asamblea aprueba la propuesta formulada por el Dr. LEONARDO SOSA. _____

Se propone también un aumento de la cuota de membrecía de la sociedad a SETECIENTOS BOLIVARES FUERTES CON 00/100 (Bsf. 700,00) anuales, de los cuales se asignarán TRESCIENTOS BOLIVARES FUERTES con 00/100 (Bsf. 300,00) para el año 2011 a la REVISTA GEN, y de los CUATROCIENTOS BOLIVARES FUERTES con 00/100 (Bsf. 400,00) restantes,

mitad para el Capitulo y mitad para la Sociedad. La propuesta es aprobada por la Asamblea.-----

Adicionalmente el Dr. LEONARDO SOSA propone solicitar el aval para buscar una casa editorial que maneje la REVISTA GEN. La Asamblea decide que esta propuesta quedara pendiente hasta que se haga un estudio de mercado, con el fin de ver si dicha solicitud es viable, tanto para la revista como para la sociedad. Se procede entonces, a continuar con los puntos de la Agenda:-----

DECIMO: Modificación del diseño de la Página Web de la Sociedad: La Asamblea, luego del análisis y discusión del caso, acordó modificar el diseño de la Página Web, designando al Dr. MANUEL CARREIRO, para que se encargue de los contactos necesarios para la actualización de la misma.-----

DECIMO PRIMERO: En cuanto al Reglamento Electoral, La Asamblea ratifica la Comisión Electoral, la cual queda conformada por las Doctoras: ELSA RIVERO, BLAMYL ÁVILA y GIOCONDA ZUMARAY.-----

No habiendo nada más que tratar se levanta la sesión, se elabora la presente Acta y se autoriza al Dr. EMERSON USECHE CASIQUE, Presidente de la Junta Directiva de la SOCIEDAD VENEZOLANA DE GASTROENTEROLOGIA durante el lapso del periodo 2010-2012, para que la certifique y realice los trámites de protocolización a que haya lugar. Seguidamente los asistentes firman el acta en señal de conformidad: (Fdo.) YSOLA NAVARRO, C.I. 4.169.082; (Fdo.) GUSTAVO VILLASANA, C.I. 2.145.468; (Fdo.) RAUL AROCHA, C.I. 4.356.135; (Fdo.) JACOBO DIB, C.I. 5.967.798; (Fdo.) VICENTE LECUNA, C.I. 1.746.735; (Fdo.) REINERIO GARCIA, C.I. 3.779.379; (Fdo.) SONIA MENDOZA, C.I. 2.938.362; (Fdo.) MARIANELLA AÑEZ, C.I. 4.521.504; (Fdo.) GUSTAVO YASIN, C.I. 8.244.701; (Fdo.) HERNAN BONGIOVANNI, 5.532.243; CARLOS PARRA, C.I. 3.772.856; JULIAN VERA, C.I. 3.899.859; (Fdo.) FRELLA VILLASMIL, 4.144.333; (Fdo.) LEMAYSE ROO, C.I. 4.175.732; (Fdo.) WALDTER DOLFO, C.I. 5.251.287; (Fdo.) MAITE VALENCIANO, C.I. 4.082.719; (Fdo.) FERNANDO ARANGUIBEL, C.I. 3.464.391; (Fdo.) HUMBERTO HINESTROSA, C.I. 3.399.361; (Fdo.) CARMEN E. LOPEZ, C.I. 6.021.420; (Fdo.) JORGE LANDAETA, C.I. 5.307.046; (Fdo.) ENRIQUE MARCANO, C.I. 2.800.774; (Fdo.) ANDRES ALBORNOZ, 5.424.006; (Fdo.) MAGALY RODRIGUEZ, C.I. 5.225.843; (Fdo.) DOMINGO LARA, C.I. 7.660.127; (Fdo.) CESAR LOUIS, C.I. 6.822.504; (Fdo.) GISELA ROMERO, C.I. 7.793.098; (Fdo.) CRISTOBAL BETANCOURT, C.I. 3.684.510; (Fdo.) PABLO LECUNA, C.I. 6.793.089; (Fdo.) LUIS RODRIGUEZ DE LEON, C.I. 1.742.218; (Fdo.) LEONARDO SOSA, C.I. 6.817.455; (Fdo.)

1
1
1
3
1
3
3
3
-
7
7
.
8
3
3
6
2
.)
L
4
S
J
E
J
E
S
L
3
.)
.)

RICARDO MENDEZ, C.I. 4.089.085; (Fdo.) LEOPOLDO PEREZ, C.I. 1.733.113; (Fdo.) SATURNINO FERNANDEZ, C.I. 8.382.421; (Fdo.) MARIA LUISA CLAVO, (Fdo.) LISBETH MENDOZA, C.I. 5.663.467; (Fdo.) CARLA DIAS, C.I. 9.966.480; (Fdo.) ELENA PESTANA, C.I. 7.920.344; (Fdo.) LUIS CARREÑO, C.I. 5.668.044; (Fdo.) JOEL BALLESTER, C.I. 4.069.944; (Fdo.) MARIA NERY MAZZARA, 2.768.422; (Fdo.) MARIA A. VEZGA, C.I. 6.818.612; (Fdo.) LUIS E. HERRERA, C.I. 4.720.539; (Fdo.) GERARDO TORRES, C.I. 3.899.973; (Fdo.) CARLOS ESAA, C.I. 4.519.348; (Fdo.) ILEANA GONZALEZ, C.I. 5.887.036; (Fdo.) MARIBEL LIZARZABAL, C.I. 4.523.398; (Fdo.) ROSALBA CASANOVA, C.I. 6.925.283; (Fdo.) MANUEL BRONSTEIN, C.I. 2.838.665; (Fdo.) ORLANDO MORA, C.I. 8.596.562; (Fdo.) LUCY DAGHER, C.I. 6.817.513; (Fdo.) (Fdo.) MARIA SUAREZ, C.I. 8.575.281; (Fdo.) ANA SERRANO, C.I. 1.587.489; (Fdo.) CLARA PEÑALVER, C.I. 6.933.003; (Fdo.) ZOILA SALAS, 5.218.888; (Fdo.) CARLOS PAEZ, C.I. 1.547.212; (Fdo.) MAGDA ORTIZ, C.I. 4.516.221; (Fdo.) HECTOR AZCARATE, C.I. 6.702.832; (Fdo.) CARLOS SANCHEZ, C.I. 6.563.216; (Fdo.) GUILLERMO VEITIA, C.I. 4.307.117, (Fdo.) BEATRIZ PERNALETE, C.I. 5.387.141, (Fdo.) LUIS SEIJAS, C.I. 5.314.520.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE BARQUISIMETO
ESTADO LARA



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. MINISTERIO DEL PODER POPULAR
PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA. ABG. LUISA YOLANDA VEGAS
MONTSERRAT, NOTARIO PÚBLICO CUARTO TITULAR DE BARQUISIMETO,
MUNICIPIO IBIBARRÉN. BARQUISIMETO, Venticinco (22) DE

Noventa y seis DE DOS MIL DIEZ (2010). 200° Y 151° EL ANTERIOR
DOCUMENTO REDACTADO POR EL ABOGADO: NELLY CORDERO, INSCRITO EN EL IMPREBOGADO
BAJO EL Nº 19.915 FUE PRESENTADO PARA SU AUTENTICACIÓN Y DEVOLUCIÓN, SEGÚN PLANILLA
Nº. PUB-141-57065 POR BS.273,00, PAGADA EN EL BANCO DE VENEZUELA EN FECHA 18-11-10 Y
PLANILLA Nº 267939, DE FECHA: 18-11-10, PRESENTE SU OTORGANTE Dijo LLAMARSE: EMERSON
USECHE CASIQUE, EN REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD VENEZOLANA DE
GASTROENTEROLOGIA, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADO EN: BARQUISIMETO, DE NACIONALIDAD:
VENEZOLANA, DE ESTADO CIVIL: Casado TITULAR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD Nº:
V-4.167.427 LEIDO EL DOCUMENTO Y CONFRONTADO CON SUS FOTOCOPIAS Y FIRMADO EN ÉSTAS Y

EN EL PRESENTE ORIGINAL EN PRESENCIA DEL NOTARIO, EL OTORGANTE EXPUSO: "SU CONTENIDO
ES CIERTO Y MIA LA FIRMA QUE APARECE AL PIE DEL INSTRUMENTO".- EL NOTARIO EN TAL
VIRTUD LO DECLARA AUTENTICADO EN PRESENCIA DE LOS TESTIGOS INSTRUMENTALES: MARIA
MATHEUS Y Luisa Amaya CON CÉDULAS DE IDENTIDAD NºS. V-4.662.164 Y V-
372910, DEJÁNDOLO INSERTO BAJO EL Nº 55 TOMO 300, DE LOS LIBROS DE
AUTENTICACIONES LLEVADOS POR ANTE ESTA NOTARIA. EL NOTARIO DEJA CONSTANCIA QUE DIO
CUMPLIMIENTO DE INFORMAR A LA PARTE OTORGANTE, SOBRE LA NATURALEZA, TRASCENDENCIA Y
CONSECUENCIAS LEGALES DEL DOCUMENTO QUE OTORGAN TAL COMO LO EXIGE EL NUMERAL 2 DEL
ARTICULO 79 DE LA LEY DE REGISTRO PÚBLICO Y DEL NOTARIADO, MANIFESTADA Y JURADA LA
URGENCIA Y COMPROBADA COMO FUE, SE ACORDO HABILITAR EL TIEMPO NECESARIO PARA EL
OTORGAMIENTO DEL PRESENTE DOCUMENTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 28 DE LA MISMA
LEY. EL NOTARIO PÚBLICO QUE SUSCRIBE HACE CONSTAR QUE TUVO A LA VISTA: 1) REGISTRO
SOCIEDAD VENEZOLANA DE GASTROENTEROLOGIA, INSCRITA POR ANTE EL REGISTRO SUBALTERNO
DEL SEGUNDO CIRCUITO DE REGISTRO DEL MUNICIPIO LIBERTADOR DEL DISTRITO CAPITAL, BAJO EL
Nº 35, TOMO 17, PROTOCOLO PRIMERO EN FECHA 17-02-82 Y ACTA AUTÉNTICADA POR ANTE LA
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DEL MUNICIPIO BARUTA DEL ESTADO MIRANDA, EN FECHA 15-06-10, BAJO
EL Nº 29, TOMO 55.

EL NOTARIO PÚBLICO

EL OTORGANTE



Luisa Yolanda Vegas Montserrat

Abog. Luisa Yolanda Vegas Montserrat.
Notario Pública Cuarta de Barquisimeto
Titular

Emerson Useche Casique
EMERSON USECHE CASIQUE